



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VENECIA - ANTIOQUIA

Ocho (08) de mayo de dos mil veinticuatro (2.024)

Interlocutorio	369
Proceso	Ejecutivo Alimentos
Demandante	Mercedes Rosa Moncada de Garcés (persona mayor)
Demandado	Porfirio De Jesús Garcés Moncada y Herederos de Jorge William Garcés Moncada
Radicado	05861 40 89 001 2022 00076 00
Asunto	Solicitudes fueron tramitadas por el despacho

En memoriales que preceden, el señor Jhon Garcés Santamaría, solicita el levantamiento de la medida cautelar sobre el inmueble con M.I. No. 032-17446 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Támesis (Ant.) y la señora Mercedes Rosa Moncada de Garcés solicita le sea compartido el enlace del expediente digital.

En cuanto a la solicitud de levantamiento de medida cautelar, el despacho ofició a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Támesis (Ant.), y a la parte interesada, como se observa a continuación:

Tiene datos adjuntos No leído Para mí

SE REMITE AUTO Y OFICIO QUE LEVANTA Y COMUNICA MEDIDA CAUTELAR RAD. 2022-00076-00

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Venecia
Para: ofiregistamesis@supernotariado.gov.co; diana.santamaria <santamariadiana1520...
Mié 20/09/2023 11:16

35TerminaPorPago.pdf 156 KB
2022-00076 Oficio Orip De T... 179 KB

2 archivos adjuntos (335 KB)

Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Descargar todo

Buenos días

Mediante el presente, se remite para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Venecia, Antioquia, Calle 51 No. 50 - 34 frente al parque principal.

E-mail: j01prmunicipalvenec@cendoj.ramajudicial.gov.co

En cuanto a la solicitud de la señora Mercedes Rosa Moncada de Garcés, de compartirle el expediente digital, el mismo le fue compartido, como se observa a continuación:

30/4/24, 16:49

Correo: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Venecia - Outlook

Entregado: SE COMPARTE ENLACE DE EXPEDIENTE DIGITAL RAD. 2022-00076-00

postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com>

Mar 30/04/2024 16:49

Para: sony garces <sonygarces@hotmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (78 KB)

SE COMPARTE ENLACE DE EXPEDIENTE DIGITAL RAD. 2022-00076-00;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[sony.garces](#)

Asunto: SE COMPARTE ENLACE DE EXPEDIENTE DIGITAL RAD. 2022-00076-00

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
VENECIA - ANTIOQUIA**

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 050 del 08/ 05/ 2024.

Venecia (Ant.)

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario